



GOIB
 CONSELLERIA DE SERVEIS SOCIALS I COOPERACIÓ
 DIRECCIÓ GENERAL DE DEPENDÈNCIA
 Palma, 11 DES. 2017
 Diligència: Acarada i comprovada aquesta fotocòpia concorda fidelment amb l'original
 Sgt. Teresa Bertrand Conti



En el caso de que al término de los estudios el estudiante se incorporase a la plantilla de la entidad colaboradora, el tiempo de las prácticas no se computará a efectos de antigüedad ni eximirá del período de prueba salvo que en el oportuno convenio colectivo aplicable estuviera expresamente estipulado algo distinto.

CUARTA: Cobertura de riesgos

La cobertura de riesgos de los estudiantes en prácticas se ajustará al siguiente régimen:

- A) Del presente convenio no derivará para la Fundación, ni para ninguna de las entidades colaboradoras de ella dependientes, si las hubiese, obligación alguna referente a cualesquiera de los regímenes de la Seguridad Social, ya que las contingencias quedarán cubiertas por el Seguro Escolar y por una póliza de seguro de responsabilidad civil (sólo en países de la Unión Europea) cuyos gastos serán asumidos por la UNED.
- B) En el caso de los estudiantes mayores de 28 años, a los que no cubre el Seguro Escolar, las posibles contingencias producidas durante el periodo de prácticas estarán cubiertas asimismo por una póliza de seguro de accidentes, cuyos gastos correrán a cargo de la UNED.

QUINTA: Selección de los estudiantes

MIGUEL ANGEL VAZQUEZ (R: V07165566)

La selección de los estudiantes que hayan de realizar las prácticas corresponderá a la UNED, por medio del oportuno procedimiento de selección, en función del número de plazas ofertadas por la Fundación.

Procedimiento de selección de estudiantes para prácticas de la UNED en el ámbito de la Dependencia y Cooperación Social. Resolución de 11 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Dependencia y Cooperación Social, por la que se publica el procedimiento de selección de estudiantes para prácticas de la UNED en el ámbito de la Dependencia y Cooperación Social.

SEXTA: Formación y Evaluación

Formación

La entidad firmante y, en su caso, cada una de las entidades colaboradoras dependientes a las que los estudiantes acudan a realizar las prácticas designará/n un Tutor de prácticas (profesional de la entidad colaboradora). Si el estudiante está cursando enseñanzas de Grado (o equivalente de sistemas de enseñanza de anteriores ordenaciones) la UNED, a través de su centro asociado, designará un profesor tutor. Si las prácticas están incluidas en un Máster Universitario, la UNED designará, a través de la Comisión de Coordinación del Título de Máster, un profesor responsable de Prácticas del Título. En el caso de las prácticas llevadas a



ANEXO. PROYECTO FORMATIVO PARA LAS PRÁCTICAS DE GRADO / MÁSTER

DATOS DE LA ENTIDAD	
Nombre de la Entidad: Fundació d'Atenció i Suport a la Dependència i de la Promoció de la Autonomia Personal de les Illes Balears	
Dirección: Avenida Gabriel Alomar, 33	Población: Palma
Teléfono: 971177707	E-mail: _____
Nombre y Apellidos del contacto: Gregorio Molina Paniagua	
Cargo: Director Técnico	
Representante de la Entidad Firmante del Convenio:	
Nombre: Fina Santiago Rodríguez.	
Cargo: Presidenta del Patronato.	
REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD FIRMANTE	
Por delegación del Rector:	
Director Centro Asociado de les Illes Balears, Palma de Mallorca	
Fecha de firma del Convenio:	
ENSEÑANZAS OFICIALES QUE INCLUYEN LAS PRÁCTICAS	
Grado de Trabajo Social.	Facultad de Derecho.
ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA ENTIDAD	
<p>La Fundació d'Atenció i Suport a la Dependència i de la Promoció de l'Autonomia Personal de les Illes Balears es un organismo de titularidad pública de naturaleza Institucional con personificación privada, sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio se encuentra afectado de manera duradera al cumplimiento de las finalidades de interés general.</p> <p>Sus finalidades, entre otras, son:</p> <ol style="list-style-type: none"> Colaborar y prestar servicios con las administraciones públicas en el desarrollo de planes, programas o proyectos que tienen por objetivo la atención integral de los siguientes colectivos beneficiarios: personas con dependencia, personas con grado de discapacidad reconocido y personas con problemas de salud mental. Impulsar y desarrollar programas de investigación e innovación científica en el ámbito de la dependencia, la discapacidad y de la salud mental. Participar en programas socio-sanitarios de carácter preventivo, de promoción, asistencia y rehabilitadores, y desarrollarlos. Promocionar el desarrollo de los recursos socio-sanitarios mediante acciones y programas propios o con entidades concertadas. Conseguir recursos para destinarlos a programas de atención, apoyo, investigación e innovación en materia de dependencia, de discapacidad y de salud mental. 	

MIGUEL
 ANGEL VAZQUEZ (R:
 V07165566)

Firmado digitalmente por ANGEL VAZQUEZ ANGEL VAZQUEZ (R:
 V07165566)
 Fecha: 2017.12.11 11:59:23 +0100

6



DEPARTAMENTO / ÁMBITO DONDE SE REALIZAN LAS PRÁCTICAS

- Departamento/ámbito: Fundació d'Atenció i Suport a la Dependència i de Promoció de l'Autonomia Personal de les Illes Balears.
- Funciones y Tareas del departamento / ámbito donde se realizan las prácticas: Técnico PIA (Plan Individual de Atención).
- Usuarios a los que se dirigen las actividades de este departamento / ámbito: Personas con grado de Dependencia reconocido.
- Profesionales que trabajan en el departamento: 45 técnicos PIA.

COMPETENCIAS QUE DESARROLLA EL ESTUDIANTE

Competencias genéricas:

- Iniciativa y motivación.
- Análisis y síntesis.
- Planificación y organización.
- Aplicación de los conocimientos teóricos a la práctica.
- Razonamiento crítico.
- Toma de decisiones.
- Comunicación y expresión oral.
- Habilidades para coordinarse con el trabajo de otros.

Competencias específicas:

- Establecer relaciones con otros profesionales capaces de permitir, detectar y concretar la demanda del usuario.
- Analizar, evaluar y utilizar las mejores prácticas del Trabajo Social.
- Analizar, conocer y utilizar adecuadamente los instrumentos de comunicación utilizados en el desempeño cotidiano del Trabajo Social.
- Utilizar correctamente los métodos y modelos del Trabajo Social, favoreciendo la mejora de las condiciones de vida de personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
- Conocer la gestión y dirección de entidades de bienestar social y planificar el desarrollo de programas directamente relacionados con los objetivos del Trabajo Social.
- Realizar seguimientos regulares y pormenorizados de los cambios que se producen durante los procesos de intervención profesional.

ACTIVIDADES OFRECIDAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

- Desarrollar las habilidades sociales para el establecimiento de la relación formativa con el profesional.
- Realización de reflexiones diagnósticas de casos sociales con el equipo de supervisión de las prácticas.
- Identificar indicadores de evaluación.
- Aplicar las técnicas de intervención que utiliza el trabajador social con personas y grupos.
- Realización de un cuaderno de campo.
- Participar en un grupo de discusión con el objeto de asumir el rol de mediador.
- Reflexión crítica por escrito de la observación sobre la aplicación del Código

MIGUEL ANGEL
VAZQUEZ (R:
V07165566)

Firmado digitalmente por 097165566 MIGUEL ANGEL VAZQUEZ R: V07165566
Número de identificación por D.L.E. de LES ILLES BALEARS
ALICIA ROSA PUERTO VARELA 09720111978
No=Numero=0001-097165566, generacion=ADOLFE
ANGEL VAZQUEZ DE VARELA, en LES ILLES BALEARS
JOSGA VAZQUEZ AL VERTOR 066.16.47074678
NOMINA QUINCEMILLOSIONES DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE EDUCACION I INVESTIGACION DE LES ILLES
BALS
Fecha: 2017.11.29 11:50:05 +01:00



CONSELLERIA DE SERVEIS SOCIALS I COOPERACIÓ
 DIRECCIÓ GENERAL DE DEPENDÈNCIA
 Palma, 11 DES. 2017
 Diligència: Acurada i comprovada aquesta fotocòpia concorda fidelment amb l'original
 Sgt. Telesa Bostard Conti



Deontològic de Treball Social.

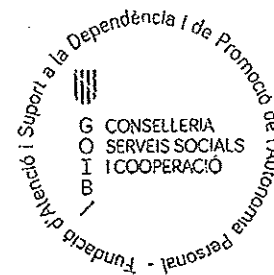
- Disseny del organigrama de la institució on se realitzen les pràctiques, analitzant, entre altra documentació, la Memòria anual de treball de la entitat.

PLANIFICACIÓ TEMPORAL

- Nº de hores de estada al centre: 285 h
- Distribució temporal: a consensuar per el Centre i el estudiant

MIGUEL
 ANGEL
 VAZQUEZ (R:
 V07165566)

Firmado digitalmente por 42974022V
 (MIGUEL ANGEL VAZQUEZ (R: V07165566))
 Nombre de reconocimiento (DN):
 2.5.4.13=Ref:AET/AA10106/FUESTO
 1.0.3.007/2.1.0720171131731,
 serialNumber=RDCES=42974022V,
 sivenName=MIGUEL ANGEL
 surn=VAZQUEZ SEGURA, cn=42974022V
 MIGUEL ANGEL VAZQUEZ (R: V07165566),
 2.5.4.97+YATES-V07165566, o=CENTRO
 ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD
 NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA
 DE BALEARES, c=ES
 Fecha: 2017.11.29 16:50:29 +01'00'





mental.

f) Llevar a cabo actuaciones derivadas de la ejecución de la normativa vigente en materia de promoción de la autonomía personal y atención a los colectivos citados en el apartado a), que le encargue cualquier institución pública de las Islas Baleares.

g) Cualquier otra finalidad relacionada con las citadas que acuerde el Patronato.

Para conseguir sus finalidades, la Fundación puede llevar a cabo, entre otras, las siguientes actividades:

- Gestión y administración directa o indirecta de centros, recursos y servicios asistenciales y socio-sanitarios de atención a personas con dependencia, personas con discapacidad reconocida y personas con trastorno mental grave y prolongado, así como cualquier otro colectivo derivado de las finalidades c) i d).
- Promoción del conocimiento de las técnicas y las experiencias que favorecen la salud y la calidad de vida de los grupos beneficiarios.
- Orientación y apoyo personalizado en los aspectos sociales y familiares para afrontar la dependencia en el propio entorno.
- Evaluación periódica del funcionamiento del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia de las Islas Baleares.
- Protección de los derechos y control del cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias del Sistema.
- Sensibilización de la sociedad respecto a los colectivos de beneficiarios para impulsar la plena integración social, para que puedan disfrutar de todos los derechos que como ciudadanos les corresponden.
- Desarrollo y ejecución de programas y proyectos en el ámbito de la dependencia, la discapacidad y salud mental.
- Valoración para la declaración de dependencia.
- Exploración y valoración de los niños de 0 a 6 años.
- Elaboración de las propuestas de programas individuales de atención (PIA) de las personas dependientes.
- Intervención rehabilitadora y de fisioterapia dirigida a los colectivos beneficiarios.
- Promoción y ejecución de la formación especializada en el ámbito de la dependencia, la discapacidad y la salud mental, directamente en colaboración con otras instituciones.
- Investigación en el campo de atención social de la familia profesional de servicios socioculturales y a la comunidad, para la innovación y experimentación en materia de formación profesional.
- Desarrollo y mantenimiento de recursos y herramientas informáticas para la gestión de servicios y usuarios de la Consejería de adscripción.
- Tratamiento de datos propios y de la Consejería de adscripción, en los términos que dispone el artículo 12 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre.
- Actividades de fomento, en los términos previstos en la legislación autonómica en materia de subvenciones.
- Cualesquiera otras actividades análogas que contribuyan al cumplimiento de los fines de la Fundación.



DEPARTAMENTO / ÁMBITO DONDE SE REALIZAN LAS PRÁCTICAS

- Departamento/ámbito: Fundació d'Atenció i Suport a la Dependència i de Promoció de l'Autonomia Personal de les Illes Balears.
- Funciones y Tareas del departamento / ámbito donde se realizan las prácticas: Personas en situación de Dependencia.
- Usuarios a los que se dirigen las actividades de este departamento / ámbito: Personas en situación de Dependencia.
- Profesionales que trabajan en el departamento: .

COMPETENCIAS QUE DESARROLLA EL ESTUDIANTE

- Dominio de metodologías educativas, de formación, de asesoramiento y orientación.
- Conocimiento y destreza para crear y promover redes entre individuos, colectivos e instituciones.
- Conocimientos teóricos y metodológicos sobre mediación social, cultural y educativa. Dando a conocer los pasos o herramientas de los procesos en la propia práctica.
- Pericia para discriminar las posibles respuestas educativas a necesidades, diferenciándolas de otros tipos de respuestas posibles (asistenciales, sanitarias, terapéuticas, etc.)
- Conocimiento y destreza para crear y promover redes entre individuos, colectivos e instituciones.
- Capacidad para crear y establecer marcos posibilitadores de relación educativa particularizados.
- Destrezas para la puesta en marcha de procesos de dinamización social y cultural en grupos de personas
- Dominio de métodos, estrategias y técnicas de análisis de contexto socioeducativos.
- Capacidad para formalizar los documentos básicos que regulan la acción socioeducativa: plan de trabajo, proyecto educativo centros, PEI, seguimiento, final.
- Dominio de técnicas de planificación, programación y/o proyectos socioeducativos y acciones docentes.
- Conocimiento de las diversas técnicas, métodos de evaluación.
- Capacidad para la organización y gestión educativa de entidades e instituciones de carácter educativo y socioeducativo.

ACTIVIDADES OFRECIDAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

- Transmisión, desarrollo y promoción de la cultura.

MIGUEL ANGEL
VAZQUEZ (R):
V07165566)

Firmado digitalmente por 07165566/MIGUEL ANGEL VAZQUEZ R. V07165566
Nombre de certificado: MIGUEL ANGEL VAZQUEZ R. V07165566
Número de certificado: 07165566
Fecha de emisión: 11/12/2017
Fecha de caducidad: 11/12/2019
Asociación de la Universidad de las Illes Balears
EDUCACIÓ A DISTÀNCIA DE LES ILLES BALEARS
C/20 2017121815 37-0107



GOIB / CONSELLERIA DE SERVEIS SOCIALS I COOPERACIÓ / DIRECCIÓ GENERAL DE DEPENDÈNCIA
 Palma, 11 DES. 2017
 Diligència Agerada i comprovada aquesta fotocòpia concorda fidelment amb l'original
 Sgt. Teresa Restard Ogní



- Generación de redes sociales, contextos, procesos y recursos educativos y sociales.
- Mediación social, cultural y educativa.
- Conocimiento, análisis e investigación de los contextos sociales y educativos.
- Diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos educativos.
- Gestión, dirección, coordinación y organización de instituciones y recursos educativos.
- Realización de reflexiones diagnósticas de casos junto al equipo de supervisión de las prácticas.
- Aplicar técnicas de intervención socioeducativa con personas, grupos y comunitarias.
- Realizar las tareas propias de los contenidos del curso de prácticas profesionales.

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

- N° de horas de estancia en el centro: 120 + 120
- Distribución temporal: a consensuar por el Centro y el estudiante

MIGUEL
 ANGEL
 VAZQUEZ (R:
 V07165566)

Firmado digitalmente por 43974022F
 MIGUEL ANGEL VAZQUEZ (R: V07165566)
 Nombre de reconocimiento (DN):
 2.5.4.13=ReEAEAY/AEATO204/PUESTO
 1/530072107301131731,
 serialNumber=DICES-42974022F,
 o=MIGUEL ANGEL
 o=VAZQUEZ SEGURA, cm=43974022F
 MIGUEL ANGEL VAZQUEZ (R: V07165566),
 2.5.4.07=9181ES-197165566, o=CENTRO
 ASOCIACION DE LA UNIVERSIDAD
 NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA
 DE BALEARES, c=ES
 Fecha: 2017.11.29 16:52:01 +01'00'





DEPARTAMENTO / ÀMBITO DONDE SE REALIZAN LAS PRÁCTICAS

- Departamento/ámbito: Fundació d'Atenció i Suport a la Dependència i de Promoció de l'Autonomia Personal de les Illes Balears.
- Funciones y Tareas del departamento / ámbito donde se realizan las prácticas: Personas en situación de Dependencia.
- Usuarios a los que se dirigen las actividades de este departamento / ámbito: Personas en situación de Dependencia.
- Profesionales que trabajan en el departamento: .

COMPETENCIAS QUE DESARROLLA EL ESTUDIANTE

Habilidades interpersonales

- Permiten mantener relaciones satisfactorias con otros. Para que estas relaciones sean efectivas deben ser respetuosas, potenciadoras del soporte mutuo, profesionales y éticas.

Habilidades de asesoramiento y colaboración interprofesional

- Una de las competencias más importantes es la capacidad para trabajar de forma colaborativa con otros profesionales. Esta colaboración sirve para hacer visible el trabajo del psicólogo y los beneficios que puede tener la aplicación del conocimiento psicológico y, por otra parte, favorece, en los psicólogos, una visión más holística e integrada de los usuarios.

Habilidades de investigación

- Se trata de que los estudiantes adquieran destrezas para aplicar el conocimiento teórico y desarrollar competencias de investigación relevantes para el ámbito donde realizan sus prácticas.

Habilidad para el comportamiento y el desempeño profesional

- El Prácticum es la llave para el inicio del desarrollo profesional de los futuros psicólogos y sirve para tomar conciencia de que la formación continuará a lo largo de toda su carrera profesional. Este bloque tiene que ver con dos tipos de habilidades. El primer tipo se refiere a las necesarias para el mantenimiento de una práctica de calidad. El segundo con el desarrollo profesional en sí mismo; se relaciona con la identidad profesional, con el auto-cuidado, con la responsabilidad para mantenerse actualizado, con la corrección de errores o carencias, etc.

Habilidades para trabajar según los criterios éticos

- Durante el Prácticum, los estudiantes tienen contacto con los elementos éticos de la profesión aplicados a los diferentes escenarios en los que participan. En esta línea, también mostrarán capacidad para conocer y aplicar las reglas y normas éticas de una forma crítica y reflexiva.

Habilidades de evaluación e intervención

- Se incluye, entre las primeras, el saber llevar a cabo un proceso de evaluación comprensivo e integrador utilizando diferentes recursos, como son las entrevistas, test, evaluación de programas, etc. Entre las segundas, se incluyen todas las relacionadas con los diferentes niveles de prevención, promoción, rehabilitación, asesoría, etc.

Habilidades de meta-cognición

MIGUEL ANGEL VAZQUEZ (R: V07165566)

Impressió i signatura per CONCENTRACIÓ MIGUEL ANGEL VAZQUEZ (R: V07165566) el 11/12/2017 a les 10:00:00 AM. El signatari és MIGUEL ANGEL VAZQUEZ (R: V07165566) i el signatari és MIGUEL ANGEL VAZQUEZ (R: V07165566). El signatari és MIGUEL ANGEL VAZQUEZ (R: V07165566) i el signatari és MIGUEL ANGEL VAZQUEZ (R: V07165566).



GOIB
 CONSELLERIA DE SERVEIS SOCIALS I COOPERACIÓ | DIRECCIÓ GENERAL DE DEPENDÈNCIA
 Palma, 11 DES. 2017
 Diligència: Acarada i còpia en carteria aquesta fotocòpia concorda fidelment amb l'original
 Sgl. Teresa Bestard Comil



<ul style="list-style-type: none"> Se refieren a la capacidad para reflexionar sobre sus propias competencias (meta-competencias).
<p>ACTIVIDADES OFRECIDAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Según departamento o sección donde se ubique el alumno.
<p>PLANIFICACIÓN TEMPORAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de horas de estancia en el centro: Distribución temporal: a consensuar por el Centro y el estudiante

MIGUEL
 ANGEL
 VAZQUEZ (R:
 V07165566)

firmado digitalmente por 428740227
 MIGUEL ANGEL VAZQUEZ (R: V07165566)
 Número de reconocimiento IDN:
 23.6.13=RA5EAT/AEAT0238-PUERTO
 1/3 3007/21072017111231
 serialNumber=DN:CN=428740227,
 givenName=MIGUEL ANGEL,
 sn=VAZQUEZ SEGURA, c=ES+29740227/
 MIGUEL ANGEL VAZQUEZ (R: V07165566),
 23.6.47=VAITE97115566, o=CENTRO
 NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA
 DE BALEARES, ou ES
 Fecha: 2017.12.11 09:16:53 +0100'

